

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia EJECUTIVO 2019-00250	JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y ORALIDAD CIVIL DE VÉLEZ, SANTANDER. TEL. 7564714- Fax. 7564230 e-mail: j01prmvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co carrera 2 N. 9-06 plso 3 oficinas 314-316 Palacio de Justicia
--	---

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Vélez, Santander, Cuatro de Noviembre de dos mil veintiuno.**

Constatando el informe secretarial que precede y como quiera que no fue objetada ninguna de las liquidaciones que precede, el Juzgado APRUEBA en todas y cada una de las partes la anterior liquidación tanto del crédito como de costas.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


ANA MILENA SANTANDER RODRIGUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE VÉLEZ EN ORALIDAD. Hoy 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 062. SANDRA JANNETH CAMACHO PARDO SECRETARIA
--